

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENA DO A CA DEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 80-17

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO, que en la reunión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 1980 este organismo consideró, previa recomendación del Comité de Asuntos Académicos, la petición del Departamento de Enfermería de la Facultad de Artes y Ciencias para preparar y ofrecer EXAMENES DE UBICACION AVANZADA en varios cursos. El Senado Académico acordó por unanimidad y con vigencia inmediata lo siguiente:

1. Se aprueba la petición del Departamento de Enfermería para el ofrecimiento de exámenes de ubicación avanzada en los siguientes cursos:

ENFE 225. Relaciones interpersonales en Enfermería  
ENFE 276-277. Introducción a la Enfermería Clínica  
ENFE 351-352. Cuidado de la Madre y el Niño  
ENFE 300. Enfermería Psiquiátrica

2. Los exámenes serán los que han sido preparados por el Departamento de Enfermería de la Facultad de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez.
3. Los exámenes se ofrecerán conforme a las normas sometidas, en su aspecto académico. Los aspectos no académicos de dichas normas se refieren a las autoridades pertinentes para su consideración y aprobación.

Se incluyen las Normas para Exámenes de Reto para Ubicación Avanzada en el Programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería y el Informe del Comité de Asuntos Académicos.

Y para que así conste, expido y remito la presente a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintitrés días del mes de mayo del año de mil novecientos ochenta, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Gloria A. Viscasillas  
Secretaria

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Mayagüez, Puerto Rico

Departamento de Enfermería

**NORMAS PARA EXAMENES DE RETO PARA UBICACION  
AVANZADA EN EL PROGRAMA DE BACHILLERATO EN**

**CIENCIAS EN ENFERMERIA**

1. El examen se solicitará con dos meses de anticipación a la fecha establecida para ofrecer el mismo. Estos deberán solicitarse en la segunda semana del mes de agosto y la segunda semana del mes de enero de cada año académico.
2. Las siguientes fechas regirán para administrar los exámenes de ubicación avanzada. Los exámenes se ofrecerán en el mes de octubre y el mes de abril de cada año académico.
3. El solicitante deberá cumplimentar una solicitud para cada examen y acompañarla con un giro postal por la cantidad de \$50.00 dirigido a la Universidad de Puerto Rico. Si el examen a tomar conlleva evaluación clínica, el costo del mismo será de \$70.00.
4. En base a las normas y requisitos establecidos para tomar los exámenes de reto el solicitante será notificado con un mes de anticipación a la fecha del examen si cualifica para el mismo. Si el solicitante no cualifica para tomar el examen se le devolverá un 75% del dinero pagado.
5. El curso de Enfermería 276-277 (Introducción a Enfermería Clínica), se le convalidará a toda enfermera/o graduado de los programas de Grado Asociado y de Diploma que haya aprobado los cursos de Enfermería con un promedio de B o más.
6. Se ofrecerán exámenes para ubicación avanzada en los cursos de Enfermería 225, 276-277, 300, 351-352.
7. El Departamento de Enfermería del Recinto Universitario de Mayagüez no convalidará cursos aprobados por Examen de Reto tomados en otras Universidades del país o en el extranjero.
8. El solicitante podrá retar cada examen por dos ocasiones solamente. En cada ocasión deberá realizar los trámites correspondientes de acuerdo a las normas y requisitos establecidos.
9. El examen de reto será aprobado si la persona obtiene un 80% de preguntas correctas en el mismo.

*gaw*

10. Estos exámenes no se ofrecerán a enfermeras prácticas, auxiliares de hospitales ni a otro personal ayudante de enfermera.
11. El candidato deberá presentar evidencia de admisión al Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

### REQUISITOS PARA TOMAR EXAMENES DE RETO

1. Enfermera/o graduado con licencia de la Junta Examinadora de Enfermeras/os de Puerto Rico.
2. Haber sido admitido a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.
3. Entrevista con la Directora del Departamento de Enfermería.
4. Someter un "Curriculum Vitae" que incluya experiencia profesional.
5. Someter una transcripción de créditos oficial del Programa de Enfermería que se graduó.

*gnd*